

Hacia una tipología de lugares peligrosos. Caso de estudio de la comuna 11 de Dosquebradas, Colombia

Towards a typology of dangerous places. A case study of Commune 11 in Dosquebradas, Colombia

Em direção a uma tipologia de lugares perigosos. Caso do estudo da Favela 11 de Dosquebradas, Colômbia

FECHA DE RECEPCIÓN: 2014/02/26 FECHA CONCEPTO EVALUACIÓN: 2014/03/27 FECHA DE APROBACIÓN: 2014/03/31

Williams Gilberto Jiménez-García

Magíster en Hábitat.
Docente becado, Universidad Nacional de Colombia,
Manizales, Colombia.
wgjimanezg@unal.edu.co

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo: Jiménez G., W. G. (2014). Hacia una tipología de lugares peligrosos. Caso de estudio de la comuna 11 de Dosquebradas, Colombia. *Revista Criminalidad*, 56 (1): 133-156.

RESUMEN

La construcción y consolidación de lugares denominados como peligrosos en las ciudades es una manifestación y medida del impacto que tienen la violencia, los criminales y la ilegalidad en las sociedades donde se emplazan estos fenómenos sociales. En este sentido, el artículo tiene como propósito general, desde un estudio de caso concreto como la comuna 11, del municipio de Dosquebradas (Risaralda), analizar espacialmente estos sitios y poderlos tipificar de manera taxonómica. El diseño metodológico es descriptivo-fenomenológico, con la aplicación de un instrumento de evaluación de la percepción que tienen los hogares que habitan la

comuna sobre determinados espacios del barrio y/o la comuna. En este sentido, se tuvo como principal conclusión que en este municipio, escenarios como puentes peatonales, parques y calles son lugares crímetos, que ofrecen altas posibilidades de éxito a la hora de cometer delitos, dadas sus condiciones socioespaciales, y que dicha condición influye en la percepción que construyen los pobladores locales sobre determinados sitios. Finalmente, este tipo de información tendrá como propósito poder construir políticas locales de intervención ante la amenaza de la violencia, que tengan altos impactos de opinión en los habitantes.

PALABRAS CLAVE

Crímenes, seguridad pública, peligrosidad, lugares, hotspots (fuente: Tesoro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

ABSTRACT

Construction and consolidation of places deemed to be dangerous and designated as such in cities are both the manifestation and measure of the impact of violence, criminals and inequality on those societies where these social phenomena take place. In this sense, the general purpose of this article is to provide a spatial analysis of these places from the concrete case study of “Comuna 11” in the municipality of Dosquebradas (Risaralda), and be able to typify them in a taxonomical fashion. The methodological design is of a descriptive-phenomenological nature with the application of an assessment instrument aimed at examining the perception local households have in relation to given

spaces in the neighborhood and/or the Commune itself. In this sense, the main conclusion attained was that sceneries like bridges, parks and streets in this municipality are what is known as crime hotspots or crime-favoring places (“lugares crimípetos”) which offer high possibilities of success at the time of committing a crime, due to their socio-spatial features; this condition has an influence on how certain sites are perceived by local residents. Finally, the purpose of this kind of information is to build local intervention policies facing the threat of violence, with a significant impact on the opinion of the inhabitants.

KEY WORDS

Crimes, public security, dangerousness, places, hotspots (Source: Tesouro de Política Criminal Latinoamericana - ILANUD).

RESUMO

A construção e a consolidação dos lugares denominados como perigosos nas cidades é uma manifestação e uma medida do impacto que têm a violência, os criminosos e o ilegalidade nas sociedades onde estes fenômenos sociais são encontrados. Neste sentido, o artigo tem como fim geral, desde um estudo de caso como a Favela 11, da municipalidade de Dosquebradas (Risaralda), analisar o espaço destes locais e poder tipificá-los da maneira taxonômica. O projeto metodológico é descritivo-fenomenológico, com a aplicação de um instrumento da avaliação da percepção que têm os lares que habitam a favela em determinados

espaços do bairro e/ou da favela. Neste sentido, a principal conclusão foi que nesta municipalidade, cenários como pontes para pedestres, parques e ruas são lugares de padrões criminais, que oferecem possibilidades de sucesso no momento de cometer crimes, dadas as condições socioespaciais, e que esta condição influi na percepção que constroem os habitantes locais em determinados lugares. Finalmente, este tipo de informação terá como fim construir políticas locais da intervenção perante a ameaça da violência, com altos impactos da opinião nos habitantes.

PALAVRAS - CHAVE

Crimes, segurança pública, perigo, lugares, hotspots (fonte: Tesouro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

Introducción

El artículo tiene la finalidad de ofrecer un acercamiento a una metodología de identificación y clasificación taxonómica de “lugares peligrosos”, es decir, sitios que favorecen la criminalidad, ya sea porque efectivamente son espacios donde se cometen actos ilícitos, o porque estos lugares acumulan experiencias de victimización de pobladores de distintos grupos etarios.

Este estudio tiene el objetivo de construir una tipología o metodología de identificación y clasificación de lugares peligrosos, de manera que cuando se determine la peligrosidad de un sitio, ya sea desde los relatos de los pobladores o los informes policiales, se esté calificando al lugar a partir de un instrumento técnico que permita evaluarlo y precisarlo con exactitud.

Para cumplir con el objetivo expuesto anteriormente, se propuso dividir el escrito en cinco partes: la primera ofrece un presupuesto teórico; la segunda habla del contexto socio-físico-espacial de la zona de estudio donde se aplicó la metodología; la tercera describe la ruta metodológica como tal, es decir, el carácter del estudio y sus alcances; la cuarta permite evidenciar los resultados empíricos obtenidos y analizarlos a la luz de la realidad del contexto en el que se desarrolló el estudio, y la quinta reflexiona, desde un plano concluyente, sobre la temática, la ruta de investigación y los resultados de la misma.

2. Una interpretación teórica de la tipología de lugares peligrosos

Los lugares peligrosos

La peligrosidad de los lugares ha sido estudiada de diversas maneras por las ciencias sociales, ya sea a partir de la descripción de los sitios, encuestas o mapas de delitos, así como la percepción subjetiva, que lleva a la construcción de la reputación de los lugares (Pedrazani, 2006), reputación que se transforma en saber objetivo y que tiene un claro efecto sobre el lugar del que se opina como peligroso.

La denominación del lugar peligroso actúa, según Kessler (2004, pág. 229):

[...] Como un mapa cognitivo en la economía de los desplazamientos sin necesidad de apelar a la propia ex-

periencia (“es un sitio peligroso”, “no debe usted ir”); además, puede motivar el abandono del lugar de sus habitantes en mejor situación relativa, contribuyendo a su declive. En fin, en tanto estigma que se impregna a sus habitantes, la mala reputación del lugar puede disminuir las oportunidades laborales para ellos, tanto como ser la matriz de una identidad desvalorizada que, a su vez, puede luego generar estrategias de contestación al estigma.

El lugar peligroso es aquel espacio urbano donde el habitante sufre la experiencia del miedo ante la posibilidad de ser víctima de un delito; no coincide exactamente con los hotspots del delito en los barrios. El lugar peligroso puede considerarse, según Fernández & Corraliza (1997, págs. 238-239), “como un escenario de conducta, con un programa definido por comportamientos territoriales, sentimientos de miedo y reacciones ante la posibilidad del delito”.

Un lugar puede ser considerado peligroso a partir de la existencia de dos situaciones (Fernández & Corraliza, 1997, pág. 239):

[...] En primer lugar, la existencia de conocimientos previos sobre la delincuencia en el lugar, a través de un conocimiento social (mala fama, información de individuos cercanos, medios de comunicación...) o a través de experiencias personales. En segundo lugar, algunos aspectos físicos actuales del lugar pueden servir como índice de la presencia o uso delictivo o marginal del lugar.

Antecedentes investigativos

Los primeros estudios sobre lugares peligrosos se centraron en una descripción tipológica del lugar y el sentimiento de miedo que generaba (Rohe & Burry, 1988), el espacio defendible (Newman, 1973), el control social (Farrall, Jackson & Gray, 2008) y la forma en que el diseño arquitectónico de barrios y suburbios influía en la existencia de crímenes (Brower, Dockett & Taylor, 1983). A partir del énfasis en el lugar a escala de vecinal o residencial, varias investigaciones, como la desarrollada por Fernández & Corraliza (1997), en España, se han focalizado en la distribución espacial del miedo en la población y los lugares en el que se desarrolla.

Varios estudios, como el de Brown, Perkins & Brown (2004), han concluido que el entorno físico puede aumentar o disminuir las oportunidades para el crimen. Investigaciones como la realizada por Marzbali, Abdullah, Razak & Maghsoodi (2012) han logrado relacionar patrones de delincuencia con la

disposición física del entorno y de los lugares donde los crímenes generalmente ocurren.

La definición de un lugar peligroso no se encuentra exenta de dificultades metodológicas, más aún cuando estos estudios se centran en forma exclusiva en la organización espacial, desconociendo de manera tácita las relaciones y condiciones sociales que se presentan en esos lugares. Sin embargo, estos estudios son claros y enfáticos en afirmar que sus alcances son meramente explicativos y contributivos a una porción del entendimiento del fenómeno de la criminalidad. E. g., el trabajo desarrollado por Austin, Furr & Spine (2002) sugirió que tanto las condiciones físicas del barrio como las sociales (de difícil clasificación y cuantificación) pueden afectar las percepciones y actitudes de los residentes hacia la delincuencia.

Los estudios de los lugares peligrosos han permitido originar planes de prevención ante la delincuencia; el más citado en las investigaciones anglosajonas es el CPTED (Crime Prevention Through Environmental Design). En su pesquisa, Gifford & Shaw (1994) han encontrado que existen elementos de la dimensión física-construida de los barrios que median en la reducción de la delincuencia, conclusión que es evidente en el trabajo de Newman (1996).

El CPTED surge como una propuesta de diseño del entorno de los barrios, en pro de la reducción de la delincuencia y el miedo a ella en los países desarrollados (Cozens, 2007; Parnaby, 2007). El CPTED incluye estrategias para modificar la distribución, las características de diseño, el estado de los objetivos particulares (fachadas, andenes, parqueaderos), los equipamientos colectivos y los acabados del espacio público de los lugares que son considerados como peligrosos.

El estudio de Cozens (2007) indica que la construcción de tipologías de lugares peligrosos y el diseño de sitios seguros son factores que mitigan la delincuencia de un lugar. Por su parte, Marzbali et ál. (2012), en Malasia, plantearon la hipótesis de que los elementos socioeconómicos, conceptos arquitectónicos y el espacio físico están relacionados con las dimensiones del CPTED, como vigilancia, control de acceso, territorialidad y mantenimiento.

MacDonald & Gifford (1989) concluyen que los mecanismos de vigilancia (surveillance), como la visibilidad, la iluminación, los espacios abiertos y el patrón de las calles aumentan el riesgo de aprehensión

de los victimarios y, por lo tanto, desestimulan la actividad criminal de la zona; asimismo, Millie & Hough (2004) argumentan que el control social y de acceso a los barrios (access control), por medio de dispositivos electrónicos (alarmas y cámaras de seguridad), y la seguridad privada tienen una relación directa y positiva con el nivel de delincuencia en ellos.

En cuanto a la territorialidad (territoriality), el trabajo de Brown & Bentley (1993) afirma que los indicadores territoriales representan factores importantes en el juicio de un ladrón y tiene efectos negativos sobre la tasa de victimización. Por su parte, el mantenimiento (maintenance) de los espacios (cerramiento de lotes baldíos, recolección de basuras, barrido de las calles, corte de césped y pintura en las fachadas), en el estudio de Brown, Perkins & Brown (2004), está relacionado negativamente con la criminalidad: a menor mantenimiento del espacio público, mayor es el número de delitos registrados en el sitio.

3. Apunte contextual de la zona de estudio

Área de estudio

Dosquebradas se encuentra localizado al sur del departamento de Risaralda, en el centro-occidente colombiano, en el piedemonte de la vertiente occidental de la cordillera central perteneciente a la macrocuenca del río Cauca (vid. mapa 1). El municipio pertenece al área metropolitana de centro-occidente (AMCO), junto con los municipios de Pereira (capital departamental) y La Virginia. A nivel regional, es parte de la subregión I del departamento de Risaralda (municipios del sur).

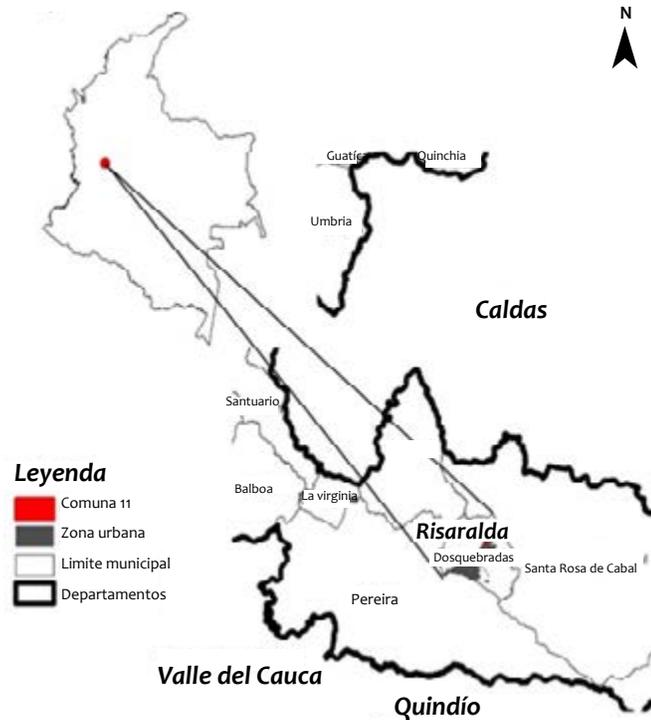
Según el DANE (2012b), el municipio cuenta con un total de 193.024 habitantes, que representan cerca del 20 % de toda la población del departamento; de ese total, el 94,73 % viven en el área urbana y el 5,27 % en la parte rural. Según las proyecciones del DANE (2012b), la población urbana de Dosquebradas se encuentra creciendo, en promedio, a razón del 1,21 % anual, mientras que la rural ha decrecido en 1,41 %.

En cuanto a su división político-territorial, está fraccionada en doce comunas (Dosquebradas, 2012) (vid. mapas 1 y 2). El actual estudio será desarrollado en la comuna 11, habitada por 12.353 personas y conformada por los barrios El Diamante (489 habitan-

tes), La Capilla (1.684), Los Naranjos (4.448), Santa Teresita (5.633) y Siete de Agosto (99 habitantes)

(DANE, 2012b), los cuales tienen como característica particular ser los más antiguos del municipio.

Mapa 1. Ubicación geográfica de Dosquebradas



Mapa 2. División político-territorial por comunas. Dosquebradas, Risaralda



Fuente: Dosquebradas (2012)

La violencia en Dosquebradas, índices de homicidios en los últimos diez años

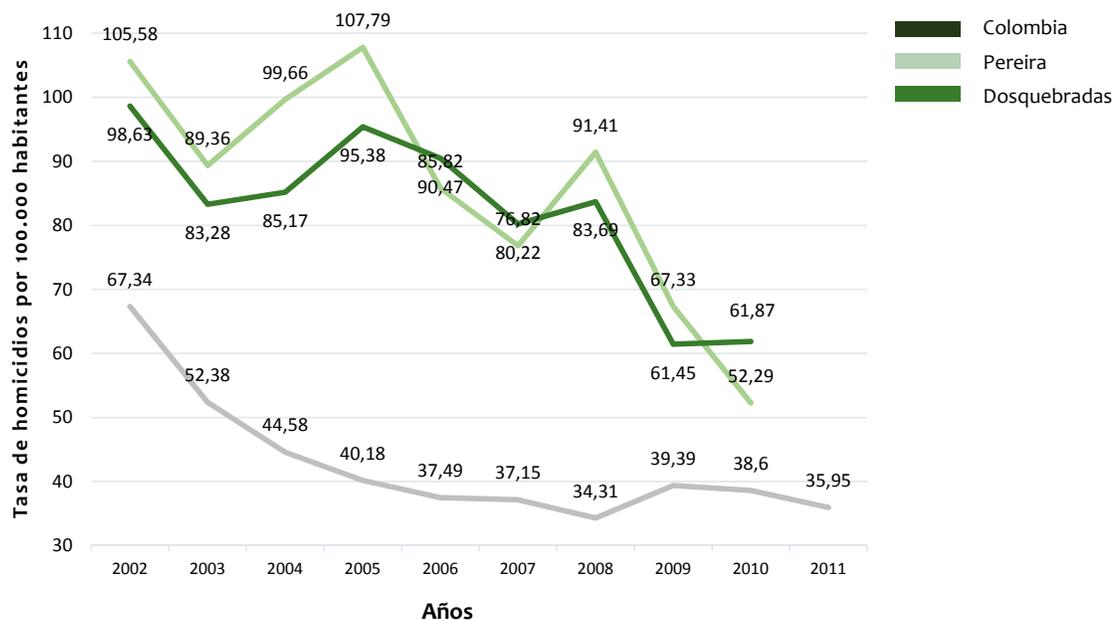
Las tasas de homicidios son promedios agregados para una extensión territorial; este hecho hace que no se refleje adecuadamente la distribución espacial de estos delitos. De allí que sea fundamental para el entendimiento del delito, el análisis en unidades espaciales menos extensas, como es el caso de los municipios, comunas y barrios.

En el área metropolitana del centro-occidente, la ciudad que históricamente ha tenido mayores índices de violencia ha sido Pereira (capital departamental). Desde el año 2002 hasta el presente (con excepción del 2012), la capital risaraldense ha tenido tasas de homicidio mayores que el promedio nacional (Jiménez G., 2014), y aunque ha experimentado un descenso en las mismas, cuenta con tasas similares a las de Ciudad de Guatemala y Barquisimeto (Venezuela), reconoci-

das por ser violentas en el contexto latinoamericano (El Tiempo, 2013).

Por su parte, el municipio de Dosquebradas registró para el 2012 una tasa de homicidios superior a la de la capital departamental; sin embargo, durante los últimos diez años se ha rebajado la tasa de homicidios en un 53 %. Los años más críticos, con mayor registro de homicidios, fueron el 2002, el 2005 y el 2008 (Jiménez G., 2014) (vid. gráfica 1, durante los cuales, se implementaron el plan de desarrollo de seguridad democrática (Rentería, 2008; Torrijos, 2008) y las políticas de seguridad ciudadana (República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación, 2011), arreciaron los ataques de la fuerza pública contra las estructuras narco-paramilitares urbanas y hubo un reacomodamiento de poderes por el acceso y control del comercio de las drogas en los barrios de la ciudad (provocado por la extradición del jefe paramilitar alias Macaco) (Cortes & Parra 2011).

Gráfica 1. Tasa de homicidios en Dosquebradas, Pereira y Colombia. Años 2002-2011



Fuente: Medicina Legal (2011, 2012).

En la gráfica 1 es evidente la reducción de las tasas de homicidio, en particular desde el año 2008; sin embargo, se debe reconocer que estas tasas, para el país, Pereira y Dosquebradas aún superan el nivel de

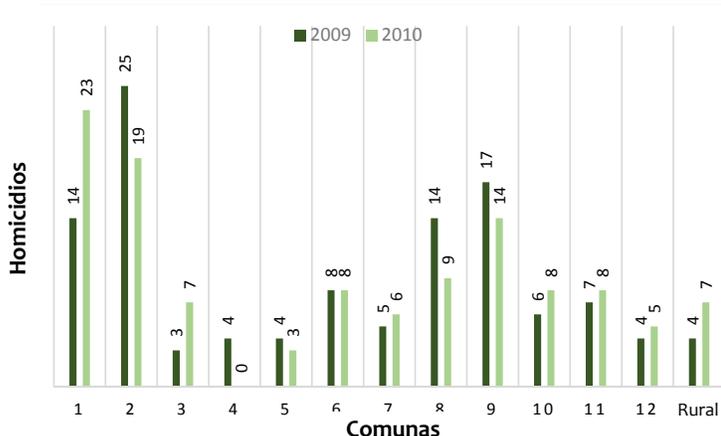
epidemia declarado por la OMS, es decir, diez homicidios por cada 100.000 habitantes (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013).

Por su parte, dentro del municipio es posible evidenciar que durante los años 2009 y 2010 (en los que se produjo estadística oficial), las comunas 1 y 2, contiguas a la ciudad de Pereira, fueron las que más homicidios registraron, y las siguieron las comunas 8 y 9, colindantes con la comuna 11 (vid. gráfica 2); la principal explicación para el elevado número de homicidios fue el enfrentamiento de pandillas que se registró en

estos años y el aumento del narcomenudeo (Cortés & Parra, 2011).

En cuanto a la comuna 11, registra índices bajos de homicidios (en comparación con otras comunas); sin embargo, estos son superiores en algunos de sus barrios, incluso los registrados por el promedio agregado municipal.

Gráfica 2. Homicidios registrados por comunas, para los años 2009-2010 (valores absolutos)



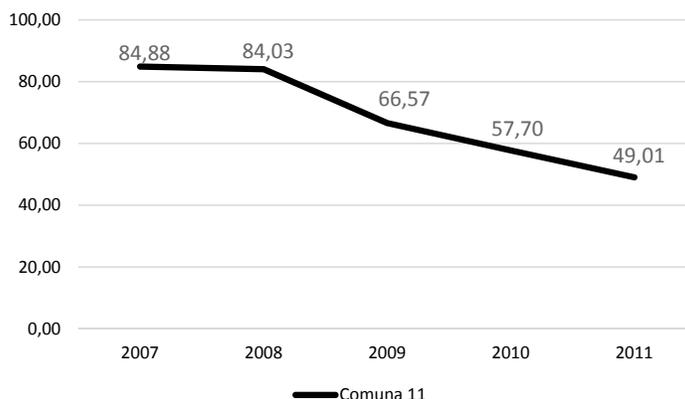
Fuente: Medicina Legal (2011, 2012).

Una realidad violenta, datos oficiales

Para los años 2010-2011, la tasa de homicidios en la comuna 11 de Dosquebradas fue de 57,70 y 49,01 homicidios por cada 100.000 habitantes, respectivamente (vid. gráfica 3), superior en los dos casos

a la tasa registrada por la nación y menor que la de las ciudades de Dosquebradas y Pereira en el mismo período de tiempo (vid. gráfica 2). En contraste, en los años 2007-2009 esta tasa fue superior, tanto a la registrada por la nación como a la encontrada en las dos ciudades.

Gráfica 3. Tasas de homicidios en la comuna 11. Años 2007-2011¹



Fuente: Policía Nacional de Colombia. SIJIN (2013).

¹ Es importante aclarar que se toman como referencia los años 2007-2011, ya que para el momento de elaborar el artículo la información del 2012 aún se encuentra en estado de verificación y clasificación por parte de la Policía Nacional de Colombia, junto con el Instituto Nacional de Medicina Legal y la Fiscalía General de la Nación.

La tasa de homicidios ha tenido en los últimos cinco años un descenso, pues pasa de 84,88 (en el 2007) a 49,01 homicidios por cada 100.000 habitantes en el 2011 (vid. gráfica 3), debido principalmente a acciones políticas coercitivas coyunturales, tales como: la aplicación de los instrumentos de gestión y acción de la política de seguridad democrática, la desmovilización de grupos paramilitares, el reacomodo de las fuerzas ilegales en el control territorial y de venta de estupefacientes, y la priorización en intervención policial y de reforzamiento de la seguridad ciudadana urbana de los municipios de Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal (Policía Nacional de Colombia, 2013).

En el contexto de las cifras, en la comuna en los últimos cuatro años han ocurrido 41 homicidios. Los Naranjos es el único barrio de la comuna que registró al menos dos homicidios anuales (2007-2011) y donde se registraron más asesinatos (vid. tabla 1), siendo cometidos allí el 39% de los homicidios en los años 2007-2011, y con una tasa para el 2011 similar a la registrada por el municipio de Dosquebradas (vid. gráfica 1 y mapa 3).

Tabla 1. Tasa de homicidios por barrio por 100.000 habitantes, comuna 11

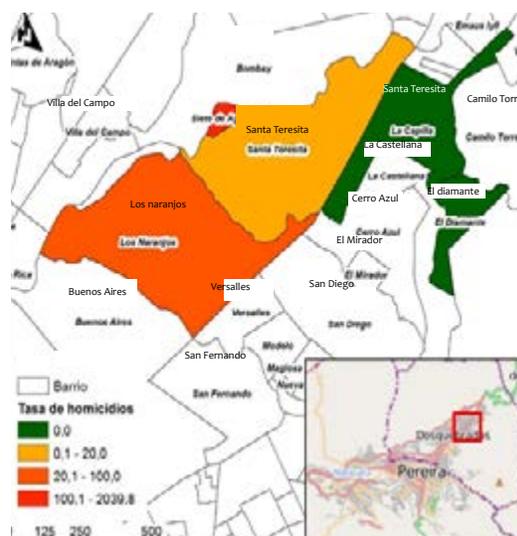
Homicidios	2007	2008	2009	2010	2011
El Diamante	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Los Naranjos	94,30	70,02	46,22	68,68	68,06
Santa Teresita	18,61	36,85	54,74	72,30	17,91
Siete de Agosto	1.059,92	1.049,32	0,00	0,00	2.039,84
COMUNA 11	84,88	84,03	66,57	57,70	49,01

Fuente: Datos de la Policía Nacional. SIJIN (2013).

En el barrio de La Capilla se registró una cuarta parte de los homicidios de la comuna, con la particularidad que estos fueron cometidos en el período del 2007-2009, sin registro de decesos violentos en los años 2010-2011 (vid. mapa 3); sin embargo, la baja cantidad de pobladores del barrio hace que la tasa por 100.000 habitantes sea muy elevada, incluso en algunos años cuatro veces ma-

yor que la tasa municipal y ocho veces mayor que la nacional para los años 2007 y 2008 (vid. tabla 1).

Mapa 3. Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes, comuna 11 de Dosquebradas, año 2012



En Santa Teresita ocurrió la otra cuarta parte de los homicidios, con la peculiaridad de ser este el barrio más poblado y en donde se presentan las tasas más bajas de la comuna (vid. tabla 1 y mapa 3). Por su parte, en el Siete de Agosto ocurrieron pocos asesinatos, cuatro en el período 2007-2011, teniendo en cuenta que dos se cometieron en el último año. Finalmente, en El Diamante no ocurrieron homicidios para ese período de tiempo.

A pesar de que en la comuna 11 se ha registrado una disminución en los homicidios en los últimos años, se han aumentado progresivamente los hurtos. Del conjunto de barrios, es posible evidenciar que Los Naranjos es el barrio con mayor registro de hurtos (vid. mapa 4); de hecho, en este lugar se cometieron el 46,05% de los hurtos de toda la comuna para los años 2007-2012, lo cual coincide con el hecho de que en este barrio se concentra la mayor cantidad de establecimientos comerciales.

Tabla 2. Tasa de hurtos por barrio, comuna 11

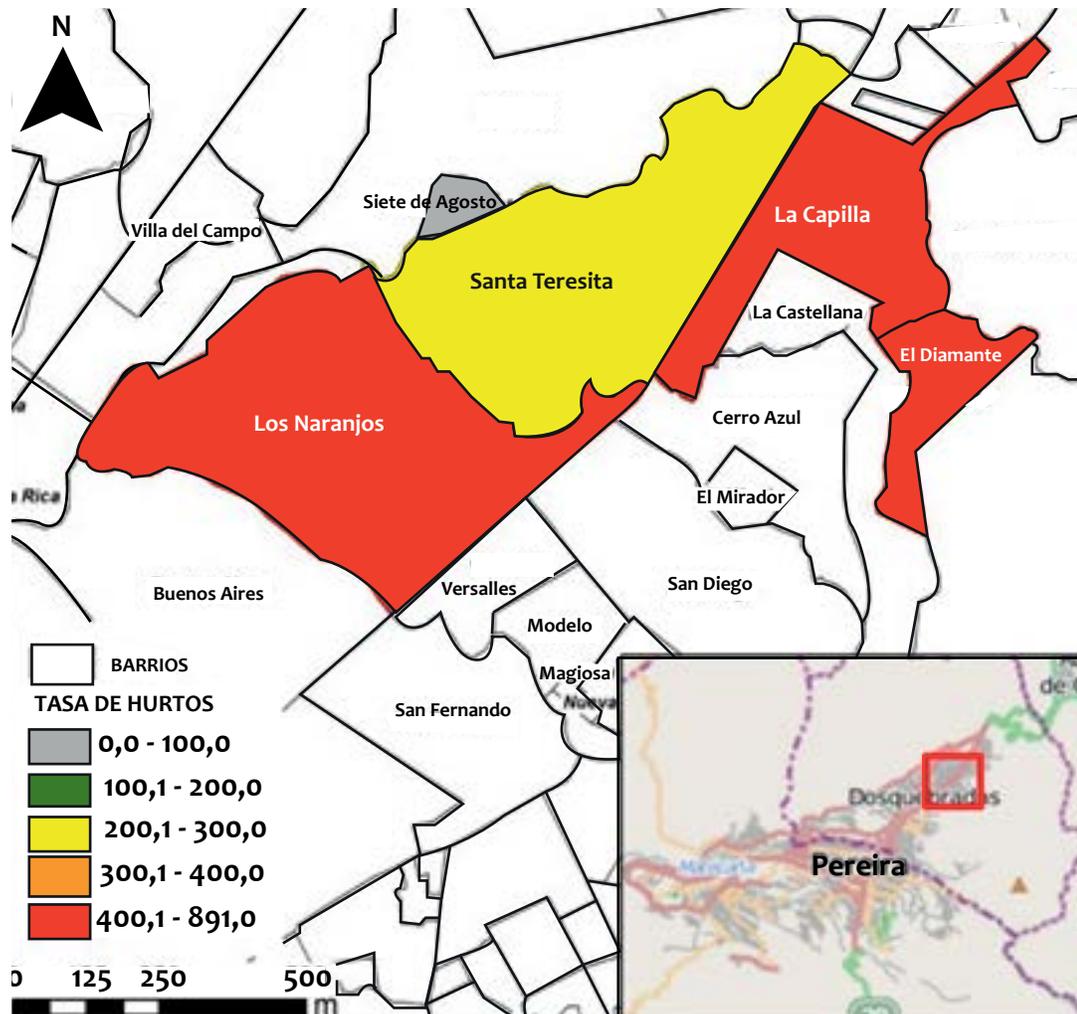
HURTOS	2007	2008	2009	2010	2011	2012
El Diamante	0,00	212,18	420,22	416,28	412,47	408,79
La Capilla	186,84	431,61	366,35	302,42	359,59	890,96
Los Naranjos	165,02	396,76	462,24	228,95	567,13	539,60
Santa Teresita	74,45	184,27	346,70	234,99	268,66	266,26
Siete de Agosto	1.059,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comuna 11	127,32	294,12	391,11	247,30	392,06	453,33

Fuente: Datos de la Policía Nacional. SIJIN (2013).

La Capilla es el barrio que presenta la mayor tasa de hurtos para el año 2012, con 890,9 por cada 100.000 habitantes, siendo ocho veces mayor que la tasa nacional y casi el doble que la metropolitana. En los barrios Santa Teresita y El Diamante la tasa de hurtos se ha man-

tenido estable en los últimos tres años, en valores que sobrepasan la media nacional, en proporciones de a 2 y 4, respectivamente. Por último, en el barrio Siete de Agosto no se registran hurtos desde el año 2008 (vid. tabla 2 y mapa 4) (Jiménez G., 2014).

Mapa 4. Tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes, comuna 11 de Dosquebradas, año 2012



Con la intención de sintetizar, vale decir que la comuna 11 posee cifras de hurtos y homicidios superiores, en ambos casos, a las tasas nacionales (las cuales son altas comparadas con otros países latinoamericanos). Asimismo, se encuentra que el barrio La Capilla registra las tasas más altas de homicidios y hurtos de la comuna, y en Los Naranjos se han cometido en proporción la mayor cantidad de los mismos (vid. mapas 3 y 4). Situación contraria en los barrios El Diamante y Siete de Agosto, los cuales, al ser los que cuentan con menor cantidad de

población y tener un área geográfica de menor tamaño, a su vez cuentan con menor registro de hurtos (Siete de Agosto) y homicidios (El Diamante) (vid. mapas 3 y 4).

Las anteriores cifras permiten recrear una visión de la actividad delictual (desde los delitos de homicidio y hurto) ocurrida en el barrio y denunciada por las víctimas desde el 2007 al 2011, percibida exclusivamente desde la estadística oficial recopilada y procesada por la SIJIN de la Policía Nacional de Colombia, que en este

caso no ha sido publicada, y aunque es información gestionada con un rigor metodológico muy estricto (por parte de la Policía Nacional y el Instituto Nacional de Medicina Legal).

4. Metodología

Identificación de los lugares peligrosos

Para la construcción de la tipología de los lugares peligrosos se utilizó una encuesta de victimización, donde específicamente se les preguntó a los entrevistados acerca de los sitios que sentían como peligrosos dentro del barrio y la comuna. Luego se seleccionaron aquellos que fueran mencionados por al menos 10 encuestados, lo cual representaba que el sitio fuera referido por al menos el 10 % de los mismos. No se tomó un porcentaje menor, dado que este estudio se formuló como un estudio piloto.

El presente estudio tiene como propósito aportar herramientas para la cualificación de los lugares que en las ciudades son considerados como peligrosos, con base en la experiencia y el conocimiento que tienen los pobladores con estos sitios; en este sentido, el presente artículo ofrece la aplicación de una herramienta estadística que en un principio intentara acercarse a la problemática fenomenológicamente, en un contexto geográfico particular.

Objetivo de la encuesta

El objetivo de la encuesta era determinar los aspectos relacionados con la criminalidad de la comuna 11 de Dosquebradas, la percepción que tienen los pobladores de la seguridad de su hábitat y el grado de cohesión social que tienen los vecinos, la cual se inscribió en el marco de la investigación de hábitat, vulnerabilidad y violencia desarrollada por el grupo académico de hábitat y tecnología de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales.

La encuesta, de 115 preguntas y basada en parte en la que realizó el DANE (2012b, 2012a), el Manual para encuestas de victimización de la Oficina Contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas (2010), la Cámara de Comercio de Bogotá (2013), la CIEPLAN (2013) y CIEPLAN et ál. (2007), se divide en seis temas principales: (1) caracterización socioeconómica del hogar; (2) percepción de seguridad; (3) identificación de delitos; (4) relación de seguridad y justicia

(confianza institucional); (5) victimización, y (6) cohesión social.

Es preciso aclarar que para el actual estudio, solo fue tomada una parte de la encuesta (vid. anexo 1) relacionada con la percepción hacia el lugar referido como peligroso, y la información se clasificó en una ficha de observación por sitio.

Los sectores encuestados

Los barrios seleccionados para la encuesta fueron los que conforman la comuna 11 de Dosquebradas, Risaralda (vid. mapa 1). La población objetivo fueron los hogares particulares que habitan en la comuna 11, siendo esta la unidad de muestreo.

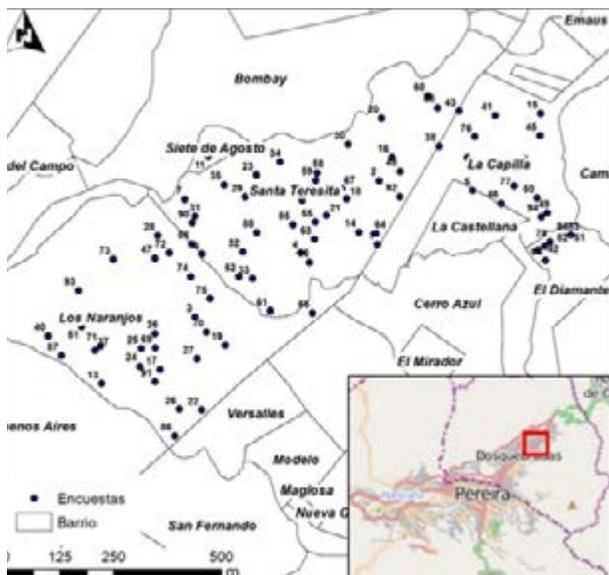
La unidad de muestreo y el marco muestral se dividieron en dos etapas: (1) las manzanas geográficas de los barrios (vid. mapa 5) y (2) el recuento de hogares en las manzanas seleccionadas al azar, haciendo uso de un mapa, en donde se numeraron las manzanas y luego se aplicó un número aleatorio, que correspondía a la manzana seleccionada (vid. mapa 5), a la cual posteriormente se le numeraban las viviendas (de acuerdo con los nomencladores de las mismas) y se aplicaba un número aleatorio que correspondía a la vivienda seleccionada.

Por otro lado, el tamaño de la muestra fue de 94 hogares, de un universo muestral de 12.362, con un nivel de confianza del 95 % y uno de heterogeneidad del 50 %. Esta muestra de 94 hogares se dividió en porcentajes similares a la distribución poblacional de la comuna (vid. tabla 3), con excepción de los barrios El Diamante, La Capilla y Siete de Agosto, donde se aumentaron 6, 3 y 5 hogares, respectivamente, y los barrios Los Naranjos y Santa Teresita, donde se disminuyeron 6 y 8 hogares.

Tabla 3. Distribución por barrio del número de encuestas realizadas

	HOGARES	%	ENCUESTADOS
El Diamante	490	4,0	10
La Capilla	1.685	13,6	16
Los Naranjos	4.451	36,0	28
Santa Teresita	5.638	45,6	34
Siete de Agosto	99	0,8	6
Comuna 11	12.362	100,0	94

Mapa 5. Encuestas realizadas por barrios (ubicación geográfica)



El período de recolección de la muestra fue de un mes calendario (30 días, entre enero y febrero del 2013), con una periodicidad de recolección de aplicación única; por último, la herramienta de desarrollo de los datos fue el software SPSS® (*Statistical Package Social Science*).

Posteriormente se visitaron los lugares más mencionados, se realizó registro fotográfico y se llenó por cada lugar una ficha de observación, la cual es una adaptación de los trabajos de Wolfe & Mennis (2012), Cozens (2008), Fernández & Corraliza (1996, 1997), Brown, Perkins & Brown (2004), Austin, Furr & Spine (2002), Brower, Dockett & Taylor (1983) y Marzbalí (2012).

Los resultados de la observación fueron procesados en el software SPSS y se construyeron las tipologías físicas de los lugares, con base en las categorías tipificadas como parques, puentes y calles; además, se describieron una serie de variables para evaluar (vid. tabla 4).

5. Un ejemplo demostrativo, resultados en campo

Los lugares peligrosos de la comuna 11

A los entrevistados se les preguntó cuáles eran los sitios considerados por ellos mismos como pe-

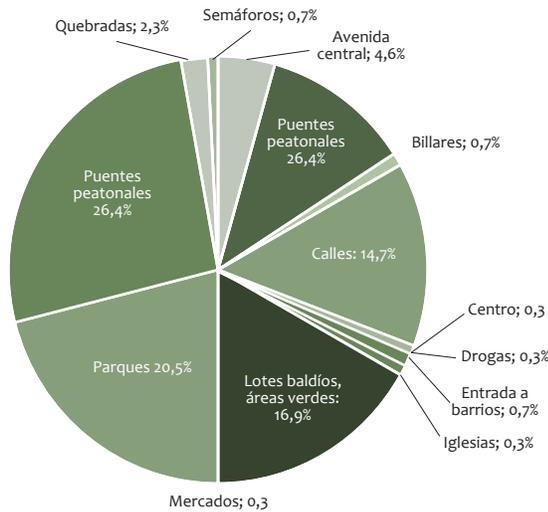
ligrosos, ya sea porque hayan existido antecedentes de victimización o relatos de algún conocido, o porque el sitio muestra las condiciones típicas de un lugar peligroso, al que es mejor evitar o transitar de manera rápida.

En general, sin ubicación exacta de los sitios peligrosos, los entrevistados señalaron que el lugar más peligroso son los puentes peatonales (26,4 %) (vid. figura 5), lo cual es interesante de revisar, ya que los cinco barrios de la comuna se conectan entre sí por puentes peatonales o mixtos (peatonales y vehiculares); e. g., los barrios La Capilla y El Diamante se comunican solo por un puente mixto, y Los Naranjos y Santa Teresita, a través de dos puentes (peatonal y vehicular).

Los puentes tienen una función social y técnica reconocida, y es la de comunicar dos sitios que se encuentran separados por la topografía del territorio. En el caso de Dosquebradas, los puentes peatonales desempeñan un papel importantísimo, ya que a través del casco urbano del municipio se encuentran 96 quebradas, que por obligación dividen el territorio, y en donde la opción para comunicar, intercambiar y transitar son precisamente estas estructuras ingenieriles. Sin embargo, también se usan para actividades criminales, puesto que el diseño y el entorno de los mismos favorecen la comisión de delitos.

De igual forma, los entrevistados señalan los parques como sitios peligrosos (20,5 %) (vid. gráfica 5); esto indica que la delincuencia ha conquistado este espacio para sembrar miedo en la población y territorializar, lo cual significa que este espacio tiene “dueños” que controlan las actividades y sus usos. Es preciso decir que los barrios con mayor población tienen parques multipropósitos y techados (Santa Teresita, La Capilla y Los Naranjos), mientras que los más chicos tienen solo canchas de microfútbol.

Los entrevistados señalan los lotes baldíos y zonas verdes (16,9 %) del barrio como sitios peligrosos, los cuales son espacios públicos relacionados con las quebradas y, por lo tanto, con los puentes peatonales. Asimismo, consideraron las calles del barrio como lugares peligrosos (14,7 %), mientras que otro sector de población considera que todo su barrio es peligroso (11,4 %) (vid. gráfica 4).

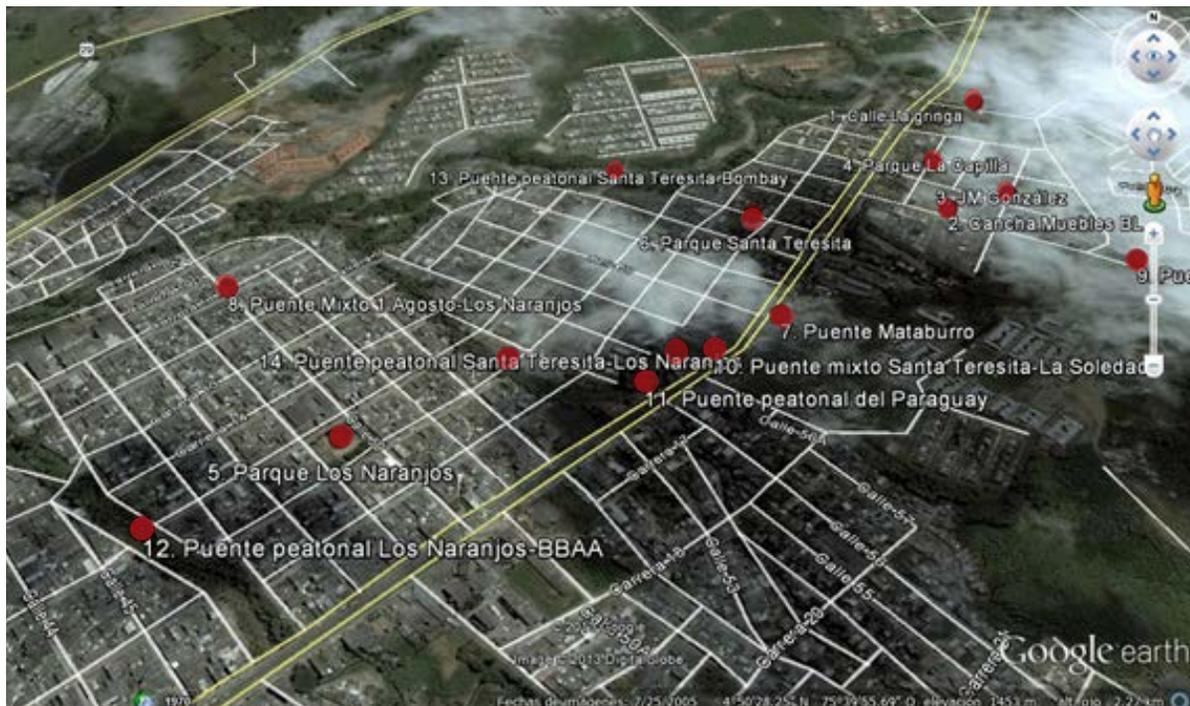
Gráfica 4. Lugares peligrosos de la comuna 11

Es preciso tener en cuenta la calificación que hacen los pobladores de sus lugares, ya que esto es un indicador del grado de identidad, apropiación y percepción del hábitat. La reputación de un lugar peligroso, según Kessler (2004, pág. 231), “puede ser tanto una construcción endógena como tener un origen

exterior, por la representación mediática que luego es internalizada por los propios habitantes del lugar, sin establecer una relación necesaria con sus propias experiencias”.

Espacialización de los barrios peligrosos

Después de identificar en general cuáles son los sitios que la gente considera como peligrosos, se indagó acerca de los lugares en específico, aquellos que las personas prefieren evitar, donde recomiendan no circular. La información revela que existen 15 sitios que las personas consideran como peligrosos, los cuales están ubicados en el mapa 5 y son conocidos como: (1) calle La Gringa; (2) cancha Muebles BL; (3) la Escuela Juan Manuel González; (4) parque La Capilla; (5) parque Los Naranjos; (6) parque Santa Teresita; (7) puente del Mataburro; (8) puente mixto 1 Agosto-Guayacanes; (9) puente mixto La Capilla-El Diamante; (10) puente mixto Santa Teresita-La Soledad; (11) puente peatonal del Paraguay; (12) puente peatonal Los Naranjos-Buenos Aires; (13) puente peatonal Santa Teresita-Bombay; (14) puente peatonal Santa Teresita-Los Naranjos; (15) quebrada La Soledad-avenida Central (vid. mapa 6).

Mapa 6. Ubicación de los lugares peligrosos

Las personas consideran estos lugares como peligrosos por diferentes motivos. La información revela que el 97,9 % de ellas relacionan esta peligrosidad con el consumo y venta de drogas en estos sitios; el 93,6 % creen que en estos sitios se planean delitos, y 90,4 % consideran que estos lugares son corredores naturales (tránsito) de los delincuentes; a su vez, el 93,6 % de las personas consideran que estos lugares son solitarios; el 76,6 % opinan que estos se encuentran en malas condiciones (en cuanto a la pavimentación de las calles), y otro 74,5 % describen que se observa un grado de deterioro en el espacio, ya sea en las calles, casas o lotes baldíos.

En síntesis, tres de cada cuatro hogares relacionan estos quince sitios con la comisión de actividades ilícitas y con el deterioro físico de los mismos, y convierten estas dos afirmaciones en los patrones de valoración usados por las personas para cualificar estos espacios como peligrosos.

Construcción de una tipología de lugares peligrosos

a. Cómo se construye la tipología: las variables que se deben evaluar

A cada uno de los lugares seleccionados (vid. mapa 6) se le evaluó una serie de características, clasificadas en cinco categorías: vigilancia natural; control de acceso; seguridad y restricciones de uso; calidad del espacio público, y significación, pertinencia y territorialidad (vid. tabla 4), las cuales a su vez estaban clasificadas en las condiciones que se iban a evaluar.

Estas variables fueron seleccionadas debido a tres criterios principalmente: (1) facilidad de recolección, medición y sistematización de las variables, (2) pertinencia y coherencia de la variable con los objetivos del presente estudio y (3) debido a sus resultados en los estudios de Wolfe & Mennis (2012), Cozens (2008), Fernández & Corraliza, (1996, 1997), Brown, Perkins & Brown (2004) y Marzbali et ál. (2012).

I. Las variables:

Vigilancia natural. Se consideraron las situaciones que promueven la posibilidad de ver y ser visto, como asunto esencial para crear o mantener un espacio seguro, así como las condiciones físicas de

ciertos espacios abiertos. La alta visibilidad de un lugar aumenta el control sobre este por parte de sus usuarios y, por lo tanto, disminuye la probabilidad de que ocurran delitos.

Control de acceso. Este se relaciona con las posibilidades de ejercer control social sobre los accesos de un espacio determinado (pueden ser las entradas o el espacio público de los barrios), de manera que las personas que re-crean este espacio entiendan cuáles son los accesos por los que se pueden movilizar de manera fluida, y en caso de alguna contingencia puedan escapar de manera rápida. Tiene criterios que van desde el reforzamiento de la vigilancia policial, mecanismos de vigilancia (luminosidad, cámaras) y la posibilidad de tener rutas de escape en caso de ser sorprendido por un delincuente.

Seguridad y restricciones de uso. Este conjunto de variables se relaciona con aquellas que pueden restringir el uso y disfrute del lugar dentro del barrio, ya sea por experiencias anteriores de victimización, percepción y calificación negativa del lugar por parte de los pobladores o por el deterioro físico del lugar.

Calidad del espacio público, Este conjunto de variables mide la calidad del espacio público y lo relaciona con la apropiación que realizan las instituciones y la comunidad sobre estos espacios. Los lugares con un buen mantenimiento dan a entender que existe un uso, unos dolientes y, por lo tanto, un refuerzo del control social; en cambio, los sitios y sus atributos, como calles, parques, andenes y quebradas en condiciones deteriorantes, son una muestra del abandono institucional y de la falta de civismo por parte de los pobladores.

Significación, pertenencia y territorialidad. Este conjunto de variables agrupa aquellas que se relacionan con los símbolos² de los grupos que ejercen control social sobre el territorio, quienes lo transitan, usan y apropian. Los lugares evidencian físicamente las señas que imprimen el uso de sus usuarios, ya sea a través de grafitis, vandalismo, juegos infantiles, sillas de estar, entre otros.

2 Es preciso aclarar que se entiende por símbolo, según Geertz (1987), “un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas [particulares] con las cuales los hombres se comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida”.

Tabla 4. Variables que se deben evaluar para la tipología de lugares peligrosos

Vigilancia natural (Minnery & Lim, 2005; Fernández & Corraliza, 1997; Marzbali et ál., 2012).	Usos favorecedores para el delito. Marginalidad	Seguridad y restricciones de uso (Vozmediano & San Juan, 2010; Fernández & Corraliza, Aspectos físicos y sociales en los lugares peligrosos. Miedo al delito en un espacio institucional, 1996)	Percepción de las condiciones de seguridad
	Usos deteriorantes		Criminalidad. Victimización
	Estado de las construcciones y/o áreas verdes		Lugar peligroso
	Dominio del paisaje lejano natural y/o urbano (vistas)		Restricción de uso por falta de mantenimiento
	Vigilancia y apoyo ciudadano		Restricción de uso por miedo
	Patrón de las calles (lineal o laberintico)		Estado de las vías
Control de acceso (Minnery & Lim, 2005; Cozens, Crime prevention through environmental design in Western Australia: planning for sustainable urban futures, 2008; Marzbali et ál., 2012).	Barreras físicas y movilidad	Calidad del espacio público (Wolfe & Mennis, 2012; San Juan & Vergara, 2008)	Estado de la estructura verde
	Sistemas de seguridad. Celadores		Infraestructura y equipamiento urbano según tipología
	Iluminación artificial		Espacio público (cantidad)
	Vigilancia policial	Significación, pertenencia y territorialidad (Marzbali et ál., 2012; Fernández & Corraliza, Aspectos físicos y sociales en los lugares peligrosos. Miedo al delito en un espacio institucional, 1996)	Imagen y percepción exógena del sector
	Alternativas de escape		Vandalización
	Oportunidad de escape		Animación y frecuencia de uso. Tránsito (solitario)
	Accesibilidad peatonal		Vandalización
		Presencia de jóvenes (ni trabajan ni estudian)	

II. La ponderación:

Luego de la selección, cada variable fue ponderada de acuerdo con el número de criterios que posea. E. g., en la variable vigilancia natural se dividió cada uno de los criterios entre 100, y a cada uno se le dio el mismo peso relativo sobre la variable para este caso (16,5 para cada criterio).

Seguido de esto, se plantearon tres escalas de calificación para cada criterio: “1” para aquella respuesta que ofrece una condición óptima; “0,5” para la respuesta que se encuentra en un punto intermedio entre lo óptimo y pésimo, y “0” para aquella respuesta que favorece la conformación de un lugar peligroso.

Siguiendo con el ejemplo anterior, el criterio “usos favorecedores para el delito. Marginalidad” tiene la siguiente ponderación: “1” bajos/inexistentes; “0,5” insuficientes, y “0” alto. Como se puede observar, el hecho de que existan usos favorecedores para el delito otorgará un valor ponderado de “0” a este criterio.

Luego se multiplicó el valor ponderado del criterio (1; 0,5; 0) por el valor absoluto de cada criterio con relación a la variable (resultante de la división del número de criterios sobre el valor absoluto de 100). Retomando el ejemplo, entonces al ponderar con “0” (altos-usos favorecedores del delito) este valor se multiplica por 16,5, ofreciendo un valor de 0. Después se sumaron los resultados de cada criterio y se obtuvo el valor de la variable para un lugar específico.

Por último, se sumaron los valores de cada variable (cinco en total), y ello dio como resultado la calificación del lugar. Este valor numérico se clasificó de acuerdo con el rango propuesto para la presente investigación, donde: (1) la ponderación del 80 al 100 % de las respuestas óptimas se clasificaría como un sitio que no favorece la criminalidad; (2) la ponderación del 60 al 79% se ordenaría como un sitio que favorece medianamente la criminalidad, y (3) la ponderación del 0 al 59 % se categorizaría como un sitio que favorece la criminalidad (vid. tabla 5).

Tabla 5. Rangos de clasificación de lugar peligroso

Rangos	Valor
El sitio no favorece la criminalidad	401-500
El sitio favorece medianamente la criminalidad	300-400
El sitio favorece la criminalidad	0-299

Finalmente se construyó la tipología, y se señaló cuáles eran las similitudes que presentan los lugares, a partir de las variables y de los lugares clasificados según los criterios de la tabla 5, en tres escenarios concretos: puentes, parques y calles, haciendo uso del software SPSS.

b. La tipología de los lugares peligrosos, un ejercicio para una ciudad altoandina

A partir de la evaluación de las variables en cada uno de los sitios descritos como peligrosos, se realizó

la cuantificación de las categorías, y se encontró que el único lugar que favorece medianamente la criminalidad fue el parque de La Capilla (304 puntos) (vid. tabla 6); es decir, a pesar de ser descrito como un sitio peligroso, posee una buena calidad en el espacio público y un diseño urbano que favorece la vigilancia y genera un espacio defendible para las posibles víctimas; es un espacio abierto, que es concurrido con frecuencia y que hace un poco más dificultoso cometer delitos en él.

Por su parte, los sitios que más favorecen la criminalidad debido a su estructura física son: la quebrada La Soledad (67), el puente peatonal Santa Teresita-Bombay (70), la calle La Gringa (75), el puente Mataburro (85) y el puente mixto La Capilla-El Diamante (88) (vid. mapa 5, tabla 6, fotografía 1).

Realizando una descripción de estos sitios, se encuentra que la quebrada La Soledad se caracteriza por presentar usos que favorecen la marginalidad, como el consumo y venta de estupefacientes; es un sitio solitario, puesto que en general los habitantes evitan circular por ese sector, pero es frecuentado por consumidores de drogas que eventualmente realizan atracos; el patrón de las calles favorece la criminalidad, puesto que no ofrece alternativas de tránsito; tiene una sola entrada y una sola salida por el sitio (a manera de ruta de escape) y, por último, no hay un patrullaje regular de la Policía Nacional, ni sistemas de seguridad privada y/o una iluminación artificial adecuada.

Por su parte, los puentes peatonales de Santa Teresita-Bombay y Mataburro son sitios “crimípetos”, donde la víctima no tiene espacio defendible y el victimario puede controlar una situación de ataque con facilidad (vid. fotografía 1). En el caso del primero, el ancho máximo del puente es de 1,20 m, y al fondo, a 5 m, se encuentra la quebrada Dosquebradas; no cuenta con la iluminación apropiada y, además, es muy poco circulado por peatones. Los sitios aledaños al puente (Bombay-Santa Teresita) son desolados, con poco mantenimiento a la zona verde (permite ocultamiento); en ambos extremos se suele consumir drogas (incluso bajo del puente) y, por lo tanto, es evidente la presencia de consumidores de drogas.

El puente de Mataburro tiene la particularidad de estar ubicado sobre la avenida Central, lo que lo convierte en un sitio transitado (peatonal y vehicular), iluminado y con buen mantenimiento. Sin embargo, es el punto de acceso obligado a los barrios La Capilla y

Santa Teresita, y el conector entre dos sitios de expendio de drogas, lo que hace que sea frecuentado y apropiado por jóvenes consumidores, que generalmente ni trabajan ni estudian, y esto influye en su categorización como lugar peligroso.

En cuanto a la descripción de la calle La Gringa (fotografía 1), se observa que este sitio es solitario, que no muestra evidencias de apoyo ciudadano (pea-

tones, casas y/o ventanas); presenta poco espacio público y las condiciones físicas del equipamiento colectivo no son las mejores (sin andenes y/o pavimento en la calle); la iluminación artificial es inexistente en el 80 % de su extensión (alrededor de 125 m); asimismo, el diseño urbano del sitio favorece la criminalidad, el ocultamiento de los victimarios, y no permite la libre y fácil locomoción de los peatones.

Tabla 6. Lugares peligrosos, calificación categorías³

Lugares/puntuación categorías	Total	Vigilancia natural	Significación, pertenencia	Control de acceso	Seguridad y restricciones de uso	Calidad espacio público
(1) Calle La Gringa	75	33	20	21	0	0
(2) Cancha Muebles BL	262	58	30	86	25	63
(3) JM González	176	42	40	57	25	13
(4) Parque La Capilla	304	83	40	43	50	88
(5) Parque Los Naranjos	268	83	70	64	25	25
(6) Parque Santa Teresita	270	42	50	79	50	50
(7) Puente Mataburro	85	17	40	29	0	0
(8) Puente mixto 1 Agosto-Guayacanes	175	25	20	43	63	25
(9) Puente mixto La Capilla-El Diamante	88	17	20	14	13	25
(10) Puente mixto Santa Teresita-La Soledad	221	25	30	29	38	100
(11) Puente peatonal del Paraguay	104	25	40	14	13	13
(12) Puente peatonal Los Naranjos-BBAA	130	33	50	21	0	25
(13) Puente peatonal Santa Teresita-Bombay	70	0	0	7	25	38
(14) Puente peatonal Santa Teresita-Los Naranjos	192	25	60	7	38	63
(15) Quebrada La Soledad-Av. Central	67	17	0	0	0	50

En cuanto a la tipología de los lugares, se logró clasificar tres sitios en general, teniendo en cuenta la información de la figura 5 y la tabla 6. Los resultados muestran la importancia relativa de los sitios: parques, puentes y calles, de cara a generar diferencias y similitudes entre las características de los lugares peligrosos (vigilancia natural, significación, control de acceso, seguridad y calidad del espacio público).

A continuación se describen las características asociadas y evaluadas para cada tipo de lugar peligroso (puentes, parques y calles). Entre paréntesis figuran los porcentajes de aparición de cada variable dentro de la respectiva categoría, calculados respecto al número de situaciones que ocurren en cada tipo de lugar.

³ Para efectos de comprensión visual, la fotografía 1 contiene imágenes de cada uno de los sitios.

Fotografía 1. Lugares peligrosos cualificados en la comuna 11, Dosquebradas



Fuente: Tomadas por el autor. La (8) fue tomada de Google Street view.

I. Puentes

Esta tipología se refiere a los puentes peatonales o mixtos (peatonal-vehicular), que son, urbanísticamente hablando, importantes para la conectividad en Dosquebradas, y en la comuna, ya que permiten comunicar los barrios entre sí y la comuna con otras comunas.

Estos sitios se caracterizan, en cuanto a la categoría de vigilancia natural, por favorecer altamente la marginalidad (75 %); por tener usos deteriorantes (75 %); por el deterioro de las construcciones aledañas a los lugares (62,5 %). Además, en estos sitios no hay posibilidad para generar un espacio defendible para la víctima, pues no hay amplia visualización de alrededores (100 %), pero sí una gran cantidad de transeúntes, debido a la poca disponibilidad de conectores (puentes) entre los barrios.

En cuanto a la categoría de significación, pertenencia y territorialidad, se resume que existe una percepción negativa hacia estos sitios (100 %); son

evidentes las muestras de vandalismo contra estos equipamientos colectivos (50 %) y la presencia de habitantes en situación de calle, jóvenes delincuentes y consumidores de drogas (62,5 %), que territorializan estos lugares y los imprimen de sus símbolos. Además, se evidencia que no existe mixtura en los agentes que usan estos sitios (75 %), ya sea diferentes grupos etarios (niños, jóvenes, adultos y/o ancianos) o género (masculino-femenino).

En la categoría de control de acceso, se encuentra que los sitios presentan barreras físicas que impiden la movilidad (25 %); no cuentan con sistemas de seguridad privada (100 %), así como son evidentes la ausencia de patrullaje policial (62,5 %) y la poca luminosidad (87,5 %) de estos sectores. De igual forma, estos sitios no ofrecen alternativas de escape (87,5 %) (debido a su diseño físico, bandas de 1,50 m de ancho), lo que aumenta la probabilidad de éxito en caso de victimización.

Por su parte, desde la categoría de seguridad y restricciones de uso, la información revela que la accesibilidad peatonal es buena (37,5 %), dado el propósito

de su construcción; los puentes son considerados como inseguros (100 %) y, por lo tanto, las personas restringen su uso debido al miedo que genera, sobre todo en las noches (50 %), y por la falta de mantenimiento (37,5 %); además, estos sitios se encuentran cerca de lugares donde se han cometido delitos (cuando no son precisamente estos sitios) (87,5 %).

Finalmente, en la categoría de calidad del espacio público, se encuentra que las vías adyacentes a los puentes están en malas condiciones (37,5 %), el equipamiento urbano es escaso o de mala calidad (87,5 %) y el estado de las zonas verdes y la calidad del espacio público es mala y/o insuficiente (62,5 %).

II. Parques

Esta tipología se refiere a los parques que se encuentran en cada uno de los barrios, a excepción de El Diamante, en el que la cancha no fue tipificada como un lugar peligroso.

La información revela que en la categoría de vigilancia natural, los parques muestran usos favorecedores para el delito, relacionados con la marginalidad (100 %), tales como la venta de drogas o la reunión de los integrantes de las barras bravas de fútbol. En general, estos sitios presentan buenas condiciones físicas (75 %) y son transitados frecuentemente (100 %), por lo que pueden ofrecer garantías de apoyo o testigos (100 %) en caso de un hecho de victimización.

Asimismo, estos lugares son usados por pobladores de distintos grupos etarios y de género (mixtura de uso) (50 %); es evidente la presencia de símbolos de vandalismo, como grafitis y/o daños a la infraestructura (50 %); de igual forma, son frecuentados por jóvenes delincuentes (ninis), consumidores y comercializadores de drogas, “barras bravas”, entre otros (75 %).

En cuanto al control de acceso, es evidente que el diseño de este tipo de equipamiento permite la libre movilidad de los peatones (100 %), una adecuada iluminación artificial (50 %) y una periódica-permanente vigilancia policial (100 %), así como en la eventualidad de un hecho violento, permite que estos sitios tengan varias alternativas de escape (75 %); sin embargo, la alta presencia de posibles victimarios disminuye las posibilidades de escape (50 %).

La percepción del lugar muestra que es relativamente seguro (50 %); por otra parte, en estos sitios se

han cometido delitos violentos (100 %) durante el último año; estas situaciones restringen el libre uso de estos escenarios, por causa del miedo a ser víctima, en especial en la noche (100 %). En cuanto a la calidad del espacio público, es posible evidenciar que estos sitios cuentan con buenas a regulares condiciones en el estado de las vías, la estructura verde y la cantidad del espacio público (50 %).

III. Calles

Finalmente, como tercera tipología se encuentran las calles, categoría que resulta ambigua en cuanto a la amplia variedad de lugares que la etiqueta implica (en este caso, calle La Gringa, quebrada La Soledad y la Escuela Juan Manuel González). Sin embargo, se decidió clasificar así, debido a que estos sitios no entraban en las categorías antes mencionadas.

A diferencia de los anteriores lugares, en las calles se encuentra el máximo de uso marginal (100 %); un mínimo de apoyo ciudadano (66,7 %), debido a lo solitarios que son estos sitios; un espacio defendible o baja capacidad de tener amplia visión del lugar (66,7 %), condiciones que indudablemente favorecen los ataques sorpresa y la probabilidad de éxito en la comisión de un delito.

La imagen de estos sitios es negativa (50 %) y se les asocia con lugares muy inseguros (50 %); además, son visibles las marcas de vandalización (66,7 %), que expresan la territorialidad de algunos actores; la mixtura en cuanto a género y grupos etarios es baja (66,7 %), limitada exclusivamente a la categoría diferencial de victimarios y esporádicas víctimas.

Estos sitios se caracterizan por presentar las peores condiciones de mantenimiento físico (en comparación con parques y puentes), baja luminosidad artificial (66,7 %) y ausencia de vigilancia policial (100 %). Su diseño (o la falta del mismo) favorece la comisión de delitos, debido a la poca posibilidad que tiene la víctima de escapar o ser socorrida (100 %), hecho que explica los altos niveles de restricción para su uso, que exponen los habitantes, ya sea por su falta de mantenimiento (66,7 %) o por el temor a ser víctima (66,7 %).

6. A manera de conclusión

En el presente estudio se pretendió validar, a partir de juicios espontáneos, algunas descripciones sociofí-

sicas relacionadas con los lugares peligrosos, y definir una serie de espacios urbanos típicos o ejemplares, referidos y vinculados con la experiencia de victimización y el miedo al delito, recolectados a través de una entrevista, así como relacionar la manera en que esto influye en la construcción-percepción del hábitat. En sí, el interés del estudio se centró en aportar una clasificación tipológica de los lugares peligrosos, útil para la discusión y el diseño de espacios urbanos.

En este sentido, se encontró que los parques, los puentes peatonales y las calles son los lugares que las personas señalan (en su mayoría) como peligrosos (vid. figura 5), sitios en donde perciben la posibilidad de ser atacados por algún otro individuo. Las personas, a través de experiencias sociales compartidas y los símbolos que dejan quienes suelen usar estos espacios, formulan una escala de valores que califica a estos sitios, y los categorizan dentro de un grado de peligrosidad.

De esta manera, se logró consolidar y adaptar diferentes estudios de criminología asociada al diseño urbanístico, y construir una matriz de evaluación con diferentes criterios, que luego de su evaluación permitiera clasificar los lugares peligrosos de acuerdo con su grado de permisividad en la comisión de delitos, con la escala de “sitio que favorece –o no– la criminalidad”. En este sentido, se encontraron 15 sitios en donde las condiciones sociales y físicas del espacio promovían y favorecían la comisión de delitos (vid. tabla 6 y mapa 5).

De igual forma, cada sitio fue clasificado (de manera taxonómica) en las tres categorías anteriormente abordadas: parque, puente y calle, y se encontraron las similitudes entre los sitios de cada categoría y las diferencias entre las distintas categorías. Esta tipología de lugares peligrosos resulta endógena, pero la metodología puede ser aplicable a cualquier ciudad alto-andina.

La tipología de lugares peligrosos reúne un conjunto amplio de posibilidades de espacios urbanos relacionados con las experiencias de victimización (vivas y contadas). En este sentido, quizá resulten de difícil comprensión los espacios de tipo calle, por la ambigüedad en su definición y clasificación; sin embargo, son claras, en el estudio, las características de estos lugares: sitios poco transitados, con mínimo mantenimiento que impide la fácil movilidad de los transeúntes, espacios cerrados que no permiten control visual, que son ocupados y usados por posibles victimarios y que, por lo tanto, demarcan señas de vandalismo.

El lugar tipo puente, a diferencia de la calle, permite generar una abstracción clara e identificar claramente el sitio de que se está hablando. Esta tipología, debido a la función que cumple, reúne determinadas condiciones, como ser sitios muy transitados, lo que hace que existan circunstancias de apoyo social y variedad de víctimas (desde la perspectiva del victimario). Estos lugares se caracterizan por ser sitios que no permiten escenarios de evitación o escape en el caso de ser asaltado por sorpresa, ya que, en general, son líneas rectas, con apenas 1,50 m de ancho, donde solo hay posibilidad de dos desplazamientos (norte-sur del puente), siendo los sitios “crimípetos” (San Juan, 2000) por definición.

Lo anterior llama la atención, ya que si se revisa a escala de hábitat, los puentes son conectores entre barrios, permiten la movilidad, la comunicación y el intercambio entre estos. En Dosquebradas son trascendentales, debido a las condiciones topográficas del municipio; e. g., en la comuna 11 los cinco barrios se comunican por puentes peatonales, donde El Diamante se une a la comuna solo por un puente (paso obligado), y los barrios Santa Teresita y Los Naranjos se comunican a través de dos puentes únicamente.

Esta situación refleja la fragilidad que tienen los pobladores ante el diseño urbano, el cual, en el caso de los puentes peatonales, favorece la comisión de delitos; en otras palabras, se denota en un factor físico de vulnerabilidad, ya que en un principio potencia la violencia, puesto que ofrece amplias garantías de éxito al agresor y constriñe el intercambio barrial para las personas, que en vista de lo peligroso del sitio empiezan a regular su tránsito por el mismo, intercambio que puede ser económico, social y de ocio (relativo a la cohesión social en la comuna).

Por su parte, el tipo parque se caracteriza por ser sitio de amplia mixtura en el uso, ya que acuden a él personas de diferentes grupos etarios (niños, adultos, ancianos), incluso aquellas dedicadas al delito y que usan estos lugares como escenarios de esparcimiento y de operación de la actividad criminal, relacionando estos sitios con el consumo y comercio de drogas, atracos, riñas entre barras bravas de los equipos de fútbol y homicidios.

Estos lugares contienen la mayor oferta de espacio público de los barrios, y en ocasiones son el único equipamiento colectivo del mismo, razón por la cual en muchos barrios son iconos del civismo y de las con-

quistas sociales del barrio; sin embargo, en la actualidad sus atributos físicos se ven disminuidos por el vandalismo de los jóvenes (ninis), que imprimen sus señales en este espacio.

En general, en los tres espacios son evidentes las huellas del abandono institucional, tanto en el mantenimiento de los equipamientos colectivos (parques, puentes, calles), en la vigilancia policial y en las condiciones de iluminación artificial. Estas situaciones han generado restricciones en el uso y/o disfrute de estos lugares, ya sea por sus condiciones físicas o por el miedo que genera ser victimizado, y han garantizado el control de estos espacios por parte de los actores que lo explotan a partir de la violencia.

Es claro que un espacio urbano no es una porción aislada de ciudad, sino que se encuentra siempre relacionado con las áreas y espacios alrededor. Lo que ocurre en un sitio es la respuesta y emergencia de las relaciones que se dan a nivel social, político, económico y físico-estructural en un contexto histórico. Las condiciones de diseño físico que promueven la vulnerabilidad a la violencia en estos escenarios se gestaron desde su construcción y apropiación, a partir de los intereses y necesidades que permitieron el uso y descifraron la utilidad de estos sitios.

En principio era necesario solucionar las necesidades de recreación y comunicación, para lo cual se gestionaron y construyeron los parques y puentes, de manera que se cumpliera su utilidad social, pero el crecimiento poblacional, las condiciones socioeconómicas, las crisis de las instituciones, han llevado a que estos escenarios sean usados por diversos actores, en detrimento de la utilidad para la cual fueron construidos.

En síntesis, algunos parámetros físicos del lugar se relacionan con el miedo al delito y con la percepción de amenaza que se genera del lugar, y tienen como consecuencia su subsecuente valoración y cualificación. Asimismo, las condiciones actuales de los lugares son una expresión histórica de construcción de hábitat, en la que se traduce la vulnerabilidad como la exposición que tienen los pobladores ante la amenaza de la violencia, exposición que se ve influenciada por el diseño urbanístico de los barrios, generalmente, y en la actualidad, asociados a delitos.

Referencias

- Austin, D., Furr, L. & Spine, M. (2002). The effects of neighborhood conditions on perceptions of safety. *Journal of Criminal Justice*, 30 (5): 417-427.
- Brower, S., Dockett, K. & Taylor, R. (1983). 'Residents' perceptions of territorial features and perceived local threat. *Environment and Behavior*, 15 (4): 419-437.
- Brown, B. & Bentley, D. (1993). Residential burglars judge risk: the role of territoriality. *Journal of Environmental Psychology*, 13 (1): 51-61.
- Brown, B., Perkins, D. & Brown, G. (2004). Incivilities, place attachment and crime: block and individual effects. *Journal of Environmental Psychology*, 24: 359-371.
- Cámara de Comercio de Bogotá (2013). *Encuesta de percepción y victimización. 15 años de aplicación, Bogotá y sus localidades, segundo semestre de 2012*. Recuperado de: <http://www.ccb.org.co/contenido/contenido.aspx?catID=126&conID=562>.
- CIEPLAN (2013). Encuesta de cohesión social: Una mirada de los consejos vecinales de desarrollo de la Región Metropolitana. *Cuadernos de Barrio*, No. 2. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.
- CIEPLAN et ál. (2007). *Encuesta de cohesión social en América Latina*. Santiago de Chile: CIEPLAN.
- Cortés, Y. & Parra, R. (2011). Narcomenudeo: un neologismo para describir la venta de estupefacientes. *Revista Criminalidad*, 53 (2): 37-71.
- Cozens, P. (2007). Public health and the potential benefits of crime prevention through environmental design. *New South Wales Public Health Bulletin*, Vol. 18: 232-237.
- Cozens, P. (2008). Crime prevention through environmental design in Western Australia: planning for sustainable urban futures. *International Journal of Sustainable Development and Planning*, 3 (3): 277-292.
- DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2012a). *Encuesta de victimización*. Re-

- cuperado de: http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=110&Itemid=80.
- DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2012b). *Encuesta de convivencia y seguridad ciudadana*. Recuperado de: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/convivencia/Pres_ecsc.pdf.
- Dosquebradas (2012). *Comunas y barrios*. Alcaldía de Dosquebradas. Recuperado de: http://www.dosquebradas.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=2985%3Acomunasbarrios&catid=30%3Aterritorios&Itemid=40&lang=es.
- El Tiempo (2013). *Relatos desde las tres ciudades más violentas del mundo*. Recuperado de: http://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12873093.html.
- Farrall, S., Jackson, J. & Gray, E. (2008). La transcendencia cultural y social de la inseguridad ante la delincuencia. In A. Serrano & J. Guzmán. *Procesos de infracción de normas y de reacción a la infracción de normas: dos tradiciones criminológicas* (pp. 233-276). Madrid.
- Fernández, B. & Corraliza, J. (1996). Aspectos físicos y sociales en los lugares peligrosos. Miedo al delito en un espacio institucional. *Revista de Psicología Social*, 11 (2): 219-234.
- Fernández, B. & Corraliza, J. (1997). Hacia una tipología de lugares peligrosos, en relación con el miedo al delito. *Intervención Psicosocial*, 6 (2): 237-248.
- Geertz, C. (1987). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Gifford, R. & Shaw, K. (1994). Resident's and burglar's assessment of burglary risk from defensible space cues. *Journal of Environmental Psychology*, 14: 177-194.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2011). *Violencia y accidentalidad*. Risaralda, 2010. Pereira: Departamento del Risaralda.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2012). *Comportamiento del homicidio, Colombia, 2011*. Investigación realizada por Ana Inés Ricaurte. Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Jiménez G., W. (2014). *Hábitat y vulnerabilidad, el papel de la violencia*. Tesis de grado Maestría en Hábitat, Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales.
- Kessler, G. (2004). *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.
- MacDonald, J. & Gifford, R. (1989). Territorial cues and defensible space theory: the burglar's point of view. *Journal of Environmental Psychology*, 9: 193-205.
- Marzbali, M., Abdullah, A., Razak, N. & Maghsoodi T., M. J. (2012). The influence of crime prevention through environmental design on victimization and fear of crime. *Journal of Environmental Psychology*, 32: 79-88.
- Millie, A. & Hough, M. (2004). Assessing the impact of the reducing burglary initiative in southern England and Wales. Retrieved from Home Office Online Report, Vol. 42 (04): <https://dspace.lboro.ac.uk/dspace-jspui/bitstream/2134/959/1/Millie%20and%20Hough%202004%20-%20report.pdf>.
- Minnery, J. & Lim, B. (2005). Measuring crime prevention through environmental design. *Journal of Architectural and Planning Research*, 22 (4): 330-341.
- Newman, O. (1973). *Defensible space: crime prevention through urban sign*. New York: McMillan.
- Newman, O. (1996). *Creating defensible space, office of policy development and research*. Washington DC: US Department of Housing and Urban Development.
- Parnaby, P. (2007). Crime prevention through environmental design: financial hardship, the dynamics of power, and the prospects of governance. *Crime Law Soc Change*, 48: 73-85.
- Pedrazani, Y. (2006). *A violencia das cidades*. Rio de Janeiro: Editora Vozes.

- Policía Nacional de Colombia (2013). Comando de Policía. Recuperado de: http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Comandos_deptos_policia/COMANDO_METROPOLITANA_PEREIRA.
- Policía Nacional de Colombia. DIJIN (2013). Estadísticas de criminalidad. Sin publicar.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Rentería, C. (2008). La consolidación de la Política de seguridad democrática en el Plan nacional de desarrollo 2006-2010. *Fuerzas Armadas. Publicación militar especializada de la Escuela Superior de Guerra de Colombia*, 76 (205): 7-19.
- República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación (2011). *Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana*. Bogotá: Intergráficas.
- Rohe, W. & Burry, R. (1988). Fear of crime in public housing. *Environment and Behavior*, 20: 700-720.
- San Juan, C. (2000). Theories of design and designs of theory in environmental interventions. *Bulletin of People-Environment Studies*, 15: 1-12.
- San Juan, C. & Vergara, A. (2008). *Propiedades psicométricas de un cuestionario para la evaluación de la calidad de vida urbana y el miedo al delito*. San Sebastián: Instituto Vasco de Criminología.
- Torrijos, V. (2008). La política de defensa y seguridad democrática y el Plan de desarrollo: Observaciones sobre la consolidación de la seguridad democrática. *Fuerzas Armadas. Publicación militar especializada de la Escuela Superior de Guerra de Colombia*, 76 (205): 31-40.
- United Nations. United Nations office on drugs and crime (2010). *Manual on victimization surveys*. Geneva: United Nations.
- Vozmediano, L. & San Juan, C. (2010). *Criminología ambiental. Ecología del delito y de la seguridad*. Barcelona: UOC.
- Wolfe, M. & Mennis, J. (2012). Does vegetation encourage or suppress urban crime? Evidence from Philadelphia, PA. *Landscape and Urban Planning*, 108: 112-122.

Anexo 1. Formato de encuesta de victimización, convivencia y percepción

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES</p>	<p>Investigación: "Hábitat y vulnerabilidad, el papel de la violencia" Williams Gilberto Jiménez García</p>		
<p>Formato: Ficha Urbana de Observación barrios</p>	<p>Maestría en Hábitat, Escuela de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales</p>		
<p>Realizar</p>			
<p>FOTOGRAFÍA</p>	<p>Nombre</p>		
	<p>Dirección</p>		
	<p>Cobertura</p>	<p>Barrio</p>	
	<p>Área</p>	<p>Comuna 11</p>	
	<p>Tipología</p>	<p>Código POT</p>	<p>Código inventario</p>
	<p>Usos</p>		
	<p>VIGILANCIA NATURAL (NATURAL SURVEILLANCE)</p>		
<p>Usos favorecedores para el delito. Marginalidad</p>	<p>Alto</p>	<p>Insuficientes</p>	<p>Bajos/Inexistentes</p>
<p>Usos deteriorantes</p>	<p>Predominio</p>	<p>Escasos</p>	<p>Bajos/Inexistentes</p>
<p>Estado de las construcciones y/o áreas verdes</p>	<p>Malo</p>	<p>Regular</p>	<p>Bueno</p>
<p>Dominio del paisaje lejano natural y/o urbano (vistas)</p>	<p>Baja</p>	<p>Medio</p>	<p>Alto</p>
<p>Vigilancia/Apoyo ciudadano</p>	<p>Sin tránsito</p>	<p>Tránsito normal</p>	<p>Con tránsito frecuente</p>
<p>Patrón de las calles</p>	<p>Crimipeto</p>	<p>Medio</p>	<p>Crimifugo</p>
<p>SIGNIFICACIÓN, PERTENENCIA Y TERRITORIALIDAD</p>			
<p>Imagen y percepción exógena del sector</p>	<p>Negativa</p>	<p>Indiferente</p>	<p>Positiva</p>
<p>Vandalización</p>	<p>Alta</p>	<p>Media</p>	<p>Baja</p>
<p>Animación y frecuencia de uso. Tránsito (solitario)</p>	<p>Baja</p>	<p>Media</p>	<p>Alta</p>
<p>Apropiación usuarios según rangos (edad y sexo)</p>	<p>No/escasa mixtura</p>	<p>Mediana mixtura</p>	<p>Amplia mixtura</p>
<p>Presencia de muchachos o gamines</p>	<p>Amplia presencia</p>	<p>Media presencia</p>	<p>Sin presencia</p>
<p>CONTROL DE ACCESO</p>			
<p>Barreras físicas y movilidad</p>	<p>Difícil</p>	<p>Media</p>	<p>Fácil</p>
<p>Sistemas de seguridad. Celadores</p>	<p>Sin celadores</p>		<p>Con celadores</p>
<p>Iluminación artificial</p>	<p>Promueve</p>		<p>No promueve</p>

Vigilancia policial	No	Diurna parcial	Permanente		
Alternativas de escape	Sin	Una sola	Varias		
Oportunidad de escape	Bajo	Medio	Alto		
Accesibilidad peatonal	Deficiente	Media	Satisfactoria		
SEGURIDAD Y REESTRICCIONES DE USO					
Percepción de las condiciones de seguridad	Inseguro	Medianamente	Seguro		
Criminalidad. Victimización	A menos de 120 metros	A 120 metros	A más de 120 metros		
Lugar peligroso. Distancia entre otros sitios	A menos de 120 metros	A 120 metros	A más de 120 metros		
Restricción de uso por falta de mantenimiento	Alta	Media	Baja		
Restricción de uso por miedo	Día/noche	Noche	No		
CALIDAD ESPACIO PÚBLICO					
Estado de las vías	No/malo	Regular	Bueno		
Estado de la estructura verde	No/malo	Regular	Bueno		
Infraestructura y equipamiento urbano según tipología	No/escasa	Regular	Suficiente		
Espacio público (cantidad)	Insuficiente	Regular	Suficiente		
VALORACIÓN				0 puntos	